

FOAM exige al Presidente de la Junta de Andalucía medidas urgentes para garantizar la atención a las personas mayores dependientes

La Federación remite un escrito formal a Juan Manuel Moreno Bonilla y a los grupos parlamentarios denunciando la excesiva demora asistencial, un déficit de 16.938 plazas públicas residenciales y la eliminación de la ratio mínima de enfermería.

La Federación de Organizaciones Andaluza de Mayores (FOAM), entidad con voz en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) y representada en el Consejo Estatal y el Consejo Andaluz de Mayores, ha remitido una carta oficial al Presidente de la Junta de Andalucía, Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla —con copia a todos los Grupos Parlamentarios del Parlamento de Andalucía— para exigir soluciones inmediatas ante la situación que atraviesa la atención a la dependencia y el cuidado de las personas mayores en la comunidad.

A través de un análisis documentado mediante fuentes oficiales del SISAAD, el IMSERSO y la legislación vigente, FOAM expone seis deficiencias estructurales y plantea un conjunto de 18 medidas concretas para remediarlas.

1. Ayuda a domicilio en Grado I: por debajo de los mínimos legales

A pesar de la entrada en vigor del Real Decreto 675/2023, que elevó la horquilla de ayuda a domicilio para la dependencia moderada (Grado I) a entre 20 y 37 horas mensuales, las 84.910 personas beneficiarias en Andalucía reciben una media de solo **17,45 horas al mes**. Esta cifra no alcanza ni el techo máximo fijado por la norma anterior (20 h) ni el nuevo suelo legal mínimo. Alcanzar el mínimo legal de 20 horas exigiría aportar 216.521 horas mensuales adicionales (casi 2,6 millones de horas al año). FOAM exige la revisión de oficio de los expedientes anteriores a julio de 2023, evitando el trámite a personas de avanzada edad o con deterioro cognitivo.

2. Plazas reconocidas no ejecutadas: 5.940 resoluciones en espera

Aunque Andalucía ha reducido su tiempo medio de tramitación a 424 días (72 días menos desde diciembre de 2025), continúa siendo la segunda comunidad más lenta de España, superando en 2,36 veces el plazo legal de 180 días. Entre diciembre de 2025 y julio de 2026, mientras las plazas reconocidas en PIA crecieron un 11,1 %, la bolsa de plazas reconocidas sin prestar se disparó un +40,3 % (alcanzando los 5.940 casos), lo que evidencia un déficit crítico de plazas disponibles y no solo un atasco en la tramitación.

3. Cobertura pública residencial: déficit de 16.938 plazas

La serie histórica 2017-2024 muestra una divergencia sostenida en perjuicio de Andalucía: su cuota de plazas públicas sobre el total nacional retrocedió del 12,81 % al 10,42 %, mientras su población mayor de 65 años aumentaba del 15,84 % al 16,31 % del total nacional. En 2024, la tasa de cobertura pública en Andalucía se sitúa en el 1,80 % frente al 2,82 % estatal. Para alcanzar la cobertura media española, Andalucía necesitaría disponer de 46.894 plazas públicas; como cuenta con 29.956, la región arrastra un déficit de 16.938 plazas de financiación pública, cifra superior a la totalidad de las 16.398 plazas privadas existentes en la comunidad a finales de 2024.

Indicador	Andalucía	Media España	Diferencia / Déficit
Índice de cobertura pública	1,80 %	2,82 %	-1,02 puntos porcentuales
Plazas de financiación pública	29.956 plazas	287.519 plazas (total estatal)	Faltan 16.938 plazas públicas

Déficit de cobertura residencial en Andalucía (datos IMSERSO 2024)

4. Supresión de la ratio de enfermería en residencias

FOAM alerta sobre la entrada en vigor el 16 de agosto de 2026 de la Orden de 21 de julio de 2026 (BOJA núm. 143), la cual elimina la ratio específica de enfermería (0,04) que había regido desde 1997 (una enfermera por cada 25 residentes) y suprime la exigencia de un espacio físico reservado. Al integrar al personal de enfermería en un bloque técnico general (ratio conjunta 0,08), un centro puede cumplir legalmente la norma sin contratar a ninguna enfermera. Además, la Junta ha ofertado cero plazas de Enfermería Geriátrica en la última convocatoria y carece de unidades docentes acreditadas en la especialidad.

5. Soledad no deseada: ausencia de diagnóstico actualizado y presupuestos

El único estudio oficial sobre soledad no deseada en mayores de 55 años en Andalucía data de febrero de 2020 (UPO), arrojando que el 47 % de la población de 55 o más años y el 67 % de los mayores de 80 padecían soledad. El I Plan Estratégico 2020-2023 concluyó su vigencia sin publicar sus evaluaciones, mientras que la Estrategia 2025-2030 aprobada en junio de 2025 sigue sin borrador público ni partida presupuestaria. Esta falta de recursos se enmarca en una aportación autonómica propia por dependiente de 5.030 € anuales, frente a los 6.122 € de la media nacional.

6. Financiación autonómica: objetivo directo del 2 % del PIB regional

Con el Real Decreto-ley 17/2026 y el proyecto de Marco de Cooperación Interadministrativa para 2026, la aportación del Estado al sistema andaluz se estima en 1.135,8 millones de euros para 2026 (el 38,2 % del gasto total). La aportación propia de la Junta se mantiene congelada en los 1.840,6 M€ presupuestados en diciembre de 2025, de modo que el peso autonómico desciende del 70,5 % al 61,8 % del total.

FOAM sostiene que el incremento de fondos estatales elimina los argumentos de insuficiencia de recursos e insta a la Junta a elevar su aportación en 501,6 millones de euros adicionales (+27,3 % sobre su presupuesto actual). Si el Estado cumple el 50 % de cofinanciación comprometido para 2027, el conjunto del sistema alcanzaría el 2 % del PIB andaluz (4.684,4 M€ sobre datos oficiales de 2025), en el entorno de los países europeos de mayor gasto en cuidados de larga duración —el promedio público de la UE se sitúa en torno al 1,7 % del PIB—.

Anexo: se adjunta la carta íntegra remitida al Presidente de la Junta de Andalucía.

##

Contacto para prensa:

Teléfono: 954 29 30 48 / 635 06 35 14 · Email: presidente@foam.es · Sitio web: www.foam.es

Remitido a los Grupos Parlamentarios del Parlamento de Andalucía: G.P. Popular de Andalucía, G.P. Socialista, G.P. Vox en Andalucía, G.P. Adelante Andalucía y G.P. Por Andalucía.